



Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010

En Granada, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector manifiesta el pésame por el fallecimiento de D. Joaquín Martínez Pérez, Técnico Especialista de Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, e informa sobre la próxima sesión del Consejo Andaluz de Universidades a celebrar en Granada y la visita del Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia para presentar el Proyecto CEI-Granada.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2010-2011**.
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, la **estructura de los grupos de teoría de las titulaciones vigentes y de los grupos de docencia amplios de las titulaciones de grado para el curso académico 2010-2011**.

- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento en los siguientes títulos de grado:
 - **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:**
 - Grado de Administración y Dirección de Empresas (Ceuta).
 - Grado de Administración y Dirección de Empresas (Melilla).
 - Grado de Educación Social (Ceuta).
 - Grado de Educación Social (Melilla).
 - Grado de Gestión y Administración Pública (Melilla).
 - Grado de Maestro en Educación Infantil (Ceuta).
 - Grado de Maestro en Educación Infantil (Melilla).
 - Grado de Maestro en Educación Primaria (Ceuta).
 - Grado de Maestro en Educación Primaria (Melilla).
 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Melilla).
 - **CIENCIAS DE LA SALUD:**
 - Grado de Enfermería (Ceuta).
 - Grado de Enfermería (Melilla).
 - **INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA:**
 - Grado de Arquitectura.
 - Grado de Ingeniería Informática (Ceuta), con las observaciones acordadas en la sesión.

En este punto se hace constar en Acta, el agradecimiento de este Consejo a los integrantes de la Comisión Mixta (Comisión de Ordenación Académica-Comisión de Títulos de Grado) por el trabajo realizado, así como al personal del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado implicado en el proceso.

- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes programas de doctorado, de conformidad con la propuesta del Consejo Asesor de Doctorado y con las modificaciones realizadas por este Consejo:

Arte y Humanidades

- Arte
- Filosofía
- Historia
- Lenguas, textos y contextos

Ciencias Experimentales

- Biología Fundamental y de Sistemas
- Ciencia y tecnología de los alimentos
- Ciencias de la tierra
- Física y ciencias del espacio
- Matemáticas (Doctorado interuniversitario)
- Matemáticas y Estadística
- Química

Ciencias de la Salud

- Biomedicina regenerativa (Doctorado interuniversitario)
- Biomedicina
- Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo (Doctorado interuniversitario)
- Medicina Clínica y Salud Pública
- Psicología y salud

Ciencias Sociales

- Artes y Educación (Doctorado interuniversitario)
- Problemas sociales (Doctorado interuniversitario)
- Ciencias jurídicas
- Ciencias de la educación
- Ciencias económicas y empresariales
- Ciencias sociales
- Estudios migratorios (Doctorado interuniversitario)
- Geografía y desarrollo territorial (Doctorado interuniversitario)
- Marketing y consumo (Doctorado interuniversitario)

Ingenierías y Arquitectura:

- Ingeniería civil y Arquitectura
- Tecnología Química
- Tecnologías de la información y de la comunicación
- Dinámica de Flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones (Doctorado interuniversitario)

A instancia de la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, se hace constar en Acta el agradecimiento al Consejo Asesor de Doctorado por la labor y trabajo desempeñado.

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la **elevación al Consejo Social de la propuesta de adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago**, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como a su Reglamento.
- **SEXTO.** - Aprobar, por unanimidad, la **propuesta de concesión de Licencias sin retribución a Personal de Administración y Servicios.**
- **SÉPTIMO.-** Tras la pública lectura por la Sra. Vicesecretaria General de los acuerdos adoptados, aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de veintiocho de mayo de dos mil diez.

>>>>>> * * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a

<http://secretariageneral.ugr.es/>

todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro